

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX, es una entidad del Estado que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos, a la población; La cual se compromete desde la alta dirección en la planificación, desarrollo, la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con alcance desde el nivel central Bogotá y regionales. generando consulta y participación tanto del personal, como de sus representantes, permitiendo garantizar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo en todos los colaboradores, servidores, contratistas, proveedores, visitantes y partes interesadas, para tal fin por lo cual establece las siguientes directrices:

1. Generar ambientes de trabajo seguros, asignando los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios, para el cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Garantizar la identificación, evaluación, valoración, control y/o eliminación de los peligros y reducción de los riesgos presentes en las actividades desarrolladas; fomentando una cultura de autocuidado y de prevención en todos los colaboradores y demás partes interesadas de la entidad.
3. Mejorar la calidad de vida de los colaboradores, las personas; implementando mecanismos para la prevención y control de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, evitando el daño a la propiedad y los impactos socio ambientales.
4. Cumplir con la normatividad legal vigente y otros requisitos correspondiente a seguridad y salud en el trabajo que aplique al ICETEX.
5. Promover el bienestar físico, mental y social de todo el personal a través de la gestión del mejoramiento continuo en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
6. Contribuir desde la iniciativa de responsabilidad social y sostenibilidad institucional en su propósito de valor estratégico social que pretende fortalecer las prácticas para el desarrollo del trabajo, las relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, condiciones del trabajador y protección social.
7. Contribuir a la adhesión del pacto global desde el principio de las prácticas laborales y a los objetivos de desarrollo sostenible, en especial ODS3 “salud y bienestar”

Esta política se publicará y se socializará a todos los niveles de la organización vinculados con el ICETEX; así mismo dando cumplimiento a los requerimientos del acuerdo 18 del 21 de junio de 2022 “por el cual se adopta, modifica y actualiza el código para el buen gobierno del ICETEX.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo general:

Identificar los factores de riesgo que atentan contra la integridad física, mental y social de todo el personal que labora en el ICETEX, fortaleciendo el mejoramiento continuo del SG-SST, con el fin de brindar una mejor calidad de vida tanto en el desempeño de sus labores como en el ambiente familiar y social, por medio del

estudio de las condiciones de trabajo y medio ambiente. Contribuir con el cuidado de los bienes materiales de la entidad tanto a nivel central como en cada una de sus sedes en el país, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestionado los peligros inherentes a las actividades.

Objetivos específicos:

- Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores del ICETEX, a través de la identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de controles.
- Promover en todos los trabajadores una cultura encaminada al autocuidado, mediante la adopción de hábitos de vida saludable y comportamiento seguro, a través de procesos de capacitación y sensibilización en seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la continua identificación y control de emergencias por medio de la actualización de los planes, capacitación, entrenamiento de la brigada y ejecución de simulacros.
- Realizar el seguimiento a los indicadores del sistema de gestión para evaluar el cumplimiento de las actividades de cada uno de los subprogramas de seguridad y salud en el trabajo